

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ILUNION TEXTIL, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de ILUNION TEXTIL, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ILUNION TEXTIL, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad presta servicios de promoción laboral de trabajadores con discapacidad mediante la confección y la prestación de servicios relacionados con el abastecimiento de ropa. Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real del servicio, valorándose por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Dada la gran diversidad de contratos y el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de los ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el detalle de los mismos, se encuentran recogidos respectivamente, en las notas 4.11 y 14.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad, así como el análisis de la correlación de los ingresos y cobros asociados.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Subvenciones- Centro Especial de Empleo

Descripción Dado el elevado número de personas con discapacidad que tienen contratadas, la Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo" otorgada por la Administración, por lo que recibe determinadas subvenciones por los trabajadores con discapacidad en su plantilla.

Tal y como se detalla en las notas 13.1 y 14.3 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrados bajo el epígrafe del balance adjunto "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente, los importes pendientes de cobro correspondientes a dichas subvenciones y, bajo el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio", los ingresos reconocidos en el ejercicio. El registro de dichos ingresos constituye uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra

respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ Hemos solicitado y revisado la documentación soporte justificativa de las subvenciones y, en su caso, las resoluciones firmadas por el Organismo concedente, analizando su correcta contabilización.
- ▶ El análisis de la cobrabilidad de las subvenciones concedidas.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12818 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

26 de mayo de 2021



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

ILUNION Textil, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294-G)

FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)

Firma válida.

ILUNION TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO				PATRIMONIO NETO:			
ACTIVO NO CORRIENTE:				FOONDOS PROPIOS	Nota 11	5.992.764	5.659.703
Inmovilizado intangible	Nota 5	2.328.227	4.809.850	Capital		5.991.182	5.657.319
Aplicaciones informáticas		2.223	1.873	Prima de emisión		480.000	480.000
Inmovilizado material	Nota 6	1.363.814	1.471.084	Reservas		5.608	5.608
Terrenos y construcciones		660.572	675.120	Legal		5.171.711	4.175.314
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		703.242	795.964	Otras reservas		96.000	96.000
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Notas 8.1 y 15	3.940.205	3.415.711	Resultado del ejercicio	Nota 3	5.075.711	4.079.314
Créditos a empresas		3.940.205	3.415.711	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 12	333.863	996.397
Inversiones financieras a largo plazo		6.163	6.163			1.582	2.384
Otros activos financieros		6.163	6.163				
Activos por impuesto diferido	Notas 13.1 y 13.5	13.822	15.019				
		3.814.688	8.927.861				
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 9	2.490.181	2.327.109	Pasivos por impuesto diferido	Notas 13.1 y 13.5	6.018	19.269
Comerciales		183.237	191.467			6.018	19.269
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.273.659	1.224.474				
Productos terminados		1.033.285	911.168	PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.318.278	3.726.412	Deudas a corto plazo	Notas 13.2 y 15	3.142.133	8.158.739
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.159.903	3.406.992	Otros pasivos financieros		150.917	10.636
Clientes, empresas del Grupo y asociadas		74.185	164.214	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		123.769	332.718
Otros créditos con las Administraciones Públicas		81.892	152.915	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.867.447	7.815.385
Personal	Nota 13.1	2.338	2.293	Proveedores		2.721.147	7.484.476
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 8.1 y 15	-	2.874.321	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 15	36.054	51.916
Edificios a empresas		1.743	2.874.321	Acreedores varios		58.436	238.012
Participaciones a corto plazo		4.486	19	Personal		46.800	46.800
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	4.486	19	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	6.660	22.454
Tesorería		4.486	19				
TOTAL ACTIVO		9.140.915	13.837.711	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.140.915	13.837.711

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

ILUNION TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.1	13.088.621	25.628.333
Ventas		13.088.621	25.628.333
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 9	303.625	207.859
Aprovisionamientos		(12.044.929)	(23.239.557)
Consumo de mercaderías	Nota 14.2	(10.326.278)	(20.263.292)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 14.2	(1.537.122)	(2.842.669)
Trabajos realizados por otras empresas		(21)	(37.640)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 9	(181.508)	(95.956)
Otros ingresos de explotación		175.144	204.167
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		12.122	(36.029)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 14.3	163.022	240.196
Gastos de personal	Nota 14.4	(515.016)	(689.168)
Sueldos, salarios y asimilados		(467.346)	(639.663)
Cargas sociales		(47.670)	(49.505)
Otros gastos de explotación		(535.355)	(783.576)
Servicios exteriores	Nota 14.5	(544.603)	(756.372)
Tributos		(8.225)	(9.245)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.2	17.473	(17.951)
Otros gastos de gestión corriente		-	(8)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(115.223)	(109.789)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	Notas 12	1.069	1.069
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado-		2.340	12.721
Deterioros y pérdidas	Nota 6	2.340	12.721
Otros Resultados		(4.957)	574
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		355.319	1.232.633
Ingresos financieros		110.712	111.468
De empresas del Grupo y asociadas	Nota 15	107.810	99.237
De terceros		2.902	12.231
Gastos financieros		(19.008)	(15.555)
De terceros		(19.008)	(15.555)
Diferencias de cambio		-	(16)
RESULTADO FINANCIERO		91.704	95.897
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		447.023	1.328.530
Impuesto sobre Beneficios	Notas 13.3 y 13.4	(113.160)	(332.133)
RESULTADO DEL EJERCICIO		333.863	996.397

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

ILUNION TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		333.863	996.397
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12		-
Efecto impositivo	Nota 12		-
Total ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto			-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(1.069)	(1.069)
Efecto impositivo	Nota 12	267	267
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(802)	(802)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		333.061	995.595

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2020.

ILUNION TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos (Nota 12)	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	480.000	5.608	96.000	3.332.799	746.511	3.186	4.664.104
Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	-	-	4	-	-	4
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	996.397	(802)	995.595
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	746.511	(746.511)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	480.000	5.608	96.000	4.079.314	996.397	2.384	5.659.703
Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	(802)	333.061
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	996.397	(996.397)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	480.000	5.608	96.000	5.075.711	333.863	1.582	5.992.764

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.

ILUNION TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(2.337.654)	(1.233.611)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		447.023	1.328.530
Ajustes al resultado-		184.145	114.009
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	115.223	109.789
Correcciones valorativas por deterioro	Notas 8 y 9	164.035	113.907
Imputación de subvenciones	Nota 12	(1.069)	(1.069)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	Nota 6	(2.340)	(12.721)
Ingresos financieros		(110.712)	(111.468)
Gastos financieros		19.008	15.555
Diferencias de tipo de cambio		-	16
Cambios en el capital corriente-		(2.727.808)	(2.520.181)
Existencias		(344.579)	(337.067)
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.425.607	(1.230.045)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.807.657)	(851.458)
Otros pasivos corrientes		-	(105.073)
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.179)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(241.014)	(152.507)
Cobros por intereses		110.712	111.468
Pagos por intereses		(19.008)	(15.555)
Cobros/Pagos por impuesto de sociedades	Notas 13.4 y 15	(332.718)	(248.420)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		2.342.121	1.229.206
Pagos por inversiones-		(10.046)	1.154.205
Empresas del Grupo y asociadas		-	1.459.381
Inmovilizado material		(8.303)	(305.175)
Otros activos		(1.743)	-
Otros Activos Financieros		-	-
Cobros/pagos por desinversiones-		2.352.167	75.000
Empresas del Grupo y asociadas		2.349.827	-
Inmovilizado material	Nota 6	2.340	75.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		-	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.467	(944)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	19	963
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	4.486	19

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020.

**ILUNION TEXTIL, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

ILUNION Textil, S.A., (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de octubre de 1987. Con fecha 23 de abril de 2015, el Accionista Único adoptó la decisión de modificar la denominación social de la compañía por la de ILUNION Textil, S.A.U. (en adelante "la Sociedad").

Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial de León, Calle 2, Parcela M-80 A, León, donde la Sociedad tiene igualmente su domicilio fiscal.

Su actividad consiste básicamente en la promoción laboral de trabajadores con discapacidad mediante la confección y la prestación de servicios relacionados con el abastecimiento de ropa.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, la Sociedad ha sido declarada por las autoridades laborales "Centro Especial de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo ILUNION del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 30 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

En el ejercicio 2015 se produjo la fusión entre Grupo ILUNION, S.L. y Corporación Empresarial ONCE, S.A., y de acuerdo con los contratos suscritos, la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES, titular del 47,51% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., y la FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, titular del 52,49% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., siendo los dos únicos socios, convinieron que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, integrándose Grupo ILUNION en sus cuentas anuales consolidadas por el método proporcional.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley 2/1.995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 30 de junio de 2020.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas de la Sociedad se han reducido un 49% (Nota 14.1) debido al descenso de la demanda de los clientes. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, las siguientes:

- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) del 21% de la plantilla de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 8 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
- Evaluación de situación financiación de la Sociedad y medidas para mantener el adecuado equilibrio financiero.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados para los próximos 5 ejercicios y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad, en las estimaciones realizadas en los test de deterioro de activos intangibles y materiales y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 4.8).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.9).

Aun cuando estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible pudiera ocurrir que hechos o circunstancias futuras obliguen a modificarlas en ejercicios venideros.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2019.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	333.863
	333.863
Distribución:	
A reservas voluntarias	333.863
	333.863

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada en cinco años.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	15
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	10

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes, los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos operativos ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento el importe total de las rentas mínimas pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad son fundamentalmente préstamos y partidas a cobrar.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro de sus cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio en su valor.

4.5.2 Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, es decir, por el precio del servicio o bien adquirido o por el efectivo, minorado por las comisiones y otros gastos, recibidas. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

La Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado para valorar las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que, adicionalmente a la realización de una actuación concreta exigen a la Sociedad el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo (mantenimiento de puestos de trabajo durante un período), se califican como reintegrables en la proporción que representa el tiempo pendiente de transcurrir respecto al período total durante el que el concedente exige el cumplimiento de las condiciones. La proporción de la subvención correspondiente al tiempo transcurrido en cada ejercicio se traspassa del pasivo corriente al patrimonio neto y de ahí, simultáneamente, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 1995, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

4.11 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se generan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran generalmente por el precio de venta de los servicios prestados establecidos en los contratos correspondientes, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la laboral, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones para trabajadores temporales están predeterminadas por la normativa laboral vigente y se reconocen contablemente a medida que transcurre la duración del contrato. El resto de indemnizaciones susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se acuerda y se comunica el despido a los afectados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene provisionados 14.281 euros (16.823 euros en 2019) en concepto de indemnización por rescisión de los contratos con trabajadores temporales en el epígrafe "Personal" del balance adjunto.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los siguientes términos en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades propias del objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	155.976	1.406	157.382
Total coste	155.976	1.406	157.382
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(154.103)	(1.056)	(155.159)
Total amortización acumulada	(154.103)	(1.056)	(155.159)
Valor neto contable	1.873		2.223

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	155.976	-	155.976
Total coste	155.976	-	155.976
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(153.190)	(913)	(154.103)
Total amortización acumulada	(153.190)	(913)	(154.103)
Valor neto contable	2.786		1.873

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 152.161 euros (152.161 euros al 31 de diciembre de 2019).

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	185.523	-	-	185.523
Construcciones	735.595	-	-	735.595
Maquinaria	926.487	-	-	926.487
Utillaje	99.589	-	-	99.589
Instalaciones técnicas	51.225	-	-	51.225
Otras instalaciones	582.315	6.897	-	589.212
Mobiliario	96.313	-	(6.115)	90.198
Equipos para procesos de información	44.215	-	-	44.215
Otro inmovilizado material	8.506	-	-	8.506
Total coste	2.729.768	6.897	(6.615)	2.730.550
Amortización acumulada:				
Construcciones	(245.998)	(14.548)	-	(260.546)
Maquinaria	(421.718)	(52.174)	-	(473.893)
Utillaje	(61.858)	(15.908)	-	(77.766)
Instalaciones técnicas	(1.506)	(452)	-	(1.957)
Otras instalaciones	(382.739)	(29.010)	-	(411.749)
Mobiliario	(92.144)	(2.075)	6.115	(88.104)
Equipos para procesos de información	(44.215)	-	-	(44.215)
Otro inmovilizado material	(8.506)	-	-	(8.506)
Total amortización acumulada	(1.258.684)	(114.167)	6.115	(1.366.736)
Valor neto contable	1.471.084			1.363.814

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	185.523	-	-	185.523
Construcciones	735.595	-	-	735.595
Maquinaria	849.236	245.100	(167.849)	926.487
Utillaje	95.729	3.860	-	99.589
Instalaciones técnicas	4.516	46.709	-	51.225
Otras instalaciones	581.239	2.229	(1.153)	582.315
Mobiliario	96.313	-	-	96.313
Equipos para procesos de información	44.215	-	-	44.215
Otro inmovilizado material	8.506	-	-	8.506
Total coste	2.600.872	297.898	(169.003)	2.729.768
Amortización acumulada:				
Construcciones	(231.182)	(14.816)	-	(245.998)
Maquinaria	(447.430)	(48.920)	74.632	(421.718)
Utillaje	(46.333)	(15.525)	-	(61.858)
Instalaciones técnicas	(1.054)	(452)	-	(1.506)
Otras instalaciones	(357.042)	(25.697)	-	(382.739)
Mobiliario	(89.964)	(3.333)	1.153	(92.144)
Equipos para procesos de información	(44.081)	(134)	-	(44.215)
Otro inmovilizado material	(8.506)	-	-	(8.506)
Total amortización acumulada	(1.225.592)	(108.876)	75.784	(1.258.684)
Correcciones valorativas por deterioro:				
Maquinaria	(30.939)	-	30.939	-
Total correcciones valorativas por deterioro	(30.939)		30.939	
Valor neto contable	1.344.341			1.471.084

Las altas registradas en el ejercicio 2020 se corresponden a la compra de otras instalaciones para el desarrollo de su actividad. En el ejercicio 2019, estas altas se correspondían a la compra de maquinaria y utillaje.

Las bajas registradas en el ejercicio 2020 se corresponden a la venta de una estantería que estaba totalmente amortizada, la venta ha originado unos beneficios de 2.340 euros registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Durante el ejercicio 2019 se registraron bajas cuyo valor neto contable era 62.280 euros correspondientes a la venta de maquinaria. Estas ventas generaron una pérdida por importe de 18.218 euros. Dicha pérdida se encontraba provisionada en 2018 por el deterioro de inmovilizado que tenía la Compañía contabilizado a cierre de 2018. El importe del deterioro ascendía a 30.939 euros, por lo que revirtió el deterioro por la diferencia de la pérdida, es decir por importe de 12.721 euros.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 549.910 euros (542.269 euros en 2019) según el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Construcciones	3.215	3.215
Instalaciones técnicas y maquinaria	170.116	170.116
Utillaje	21.485	19.190
Otras instalaciones	224.595	221.748
Mobiliario	77.778	75.279
Equipos para procesos de información	44.215	44.215
Otro inmovilizado material	8.506	8.506
	549.910	542.269

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

7. Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2020, el principal contrato de arrendamiento operativo formalizado por la Sociedad es el asociado a una nave en Onzonilla (León).

El contrato de la nave de Onzonilla se encuentra vigente desde el 1 de junio de 2013. La duración inicial del mismo fue de 5 años, con la posibilidad por parte de la Sociedad de poder resolver con un preaviso mínimo de 3 meses, sin que dicha resolución de lugar a indemnización o compensación de ningún tipo a la otra parte. No obstante, a partir del primer año de vigencia del contrato o de cualquiera de sus prórrogas, la arrendataria podrá resolver el mismo, con un preaviso mínimo de 1 mes. El gasto por arrendamiento correspondiente a este contrato registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ha ascendido a 36.978 euros (36.978 euros en 2019). La Sociedad ha prorrogado la duración del contrato por otro año consecutivo.

La Sociedad cuenta con otros contratos menores de arrendamiento operativo de equipos informáticos y vehículos. El gasto por arrendamiento correspondiente a estos contratos registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ha ascendido a 446 euros (887 euros en 2019).

Además, la sociedad cuenta con un arrendamiento puntual para el almacenaje de tejido en la nave de Ribaseca. El gasto de este arrendamiento para el ejercicio 2020 ha ascendido a 4.448 euros.

Los compromisos futuros al 31 de diciembre de 2020 que se derivan del contrato de arrendamiento descrito considerando que la Sociedad estima que llevará a término el mismo, sin considerar revisiones de precio u otros conceptos variables, clasificados por tramos de vencimiento son los siguientes:

Arrendamientos Operativo Cuotas Mínimas	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	53.768	37.444
Entre uno y cinco años	1.599	932
Total	55.367	38.376

8. Inversiones financieras

8.1 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

En los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo" la Sociedad registra los créditos concedidos a empresas del Grupo. Dichos créditos están formalizados en su totalidad con Grupo ILUNION, S.L. y lo componen los excedentes de tesorería generados por la actividad de la Sociedad. La Sociedad clasifica a largo plazo la parte del crédito que no será reclamada a Grupo ILUNION, S.L. en el corto plazo. Estos créditos devengan un interés equivalente a aplicar un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor. (véase Nota 15). La vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo ILUNION, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de tesorería, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	95.883	82.584
Dotaciones	38.550	28.685
Reversiones	(56.025)	(15.386)
Saldo final	78.408	95.883

Durante el ejercicio 2020, se han considerado créditos comerciales incobrables por importe de 2 euros (4.652 euros en el ejercicio 2019), registrados dentro del epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la cuenta de "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" recogen un deterioro de clientes por importe de 18.159 euros (44.069 euros en el ejercicio de 2019).

El criterio de deterioro establecido por Grupo ILUNION a todas las empresas del Grupo y que es el que sigue la Sociedad es el de provisionar todos aquellos saldos con terceros con deuda vencida de más de 150 días.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Dado que la totalidad de la financiación externa se obtiene de su Accionista, la Sociedad no define una gestión concreta del riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad se provee de financiación externa a través de su matriz por lo que no se considera que exista riesgo de liquidez.

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comerciales	413.180	421.410
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.668.114	1.618.929
Productos terminados	1.687.795	1.384.170
Corrección valorativa por deterioro	(1.278.908)	(1.097.400)
Valor neto contable	2.490.181	2.327.109

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	1.097.400	1.001.444
Dotación	244.946	1.279.400
Reversión	(63.438)	(1.183.444)
Saldo final	1.278.908	1.097.400

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. Los Administradores de la Sociedad estiman que las coberturas actuales son suficientes.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	20	2019
Caja	176	19
Cuentas corrientes a la vista	4.310	-
	4.486	19

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. Patrimonio Neto – Fondos Propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Capital Social está representado por 60.000 acciones nominativas de 8 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

El Accionista Único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es Grupo ILUNION, S.L.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el Capital Social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, esta reserva se encontraba completamente constituida.

12. Patrimonio neto – Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables en los ejercicios 2020 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Efecto Impositivo de las altas	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto Impositivo de las transferencias (Nota 13.5)	Saldo Final
Adm. Autonómica	2.384	-	-	(1.069)	267	1.582
Total	2.384			(1.069)	267	1.582

Ejercicio 2019

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Efecto Impositivo de las altas	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto Impositivo de las transferencias (Nota 13.5)	Saldo Final
Adm. Autonómica	3.186	-	-	(1.069)	267	2.384
Total	3.186	-	-	(1.069)	267	2.384

Subvenciones de Administraciones Autonómicas

Las subvenciones incluidas en este epígrafe se han concedido por distintas administraciones públicas, principalmente, con el objetivo de financiar inversiones en activos fijos nuevos bajo la condición de contratación de personal discapacitado. Los Administradores de la Sociedad consideran que han cumplido con los requisitos establecidos para la concesión de estas subvenciones y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se están manteniendo determinadas condiciones establecidas como requisito en la concesión de la subvención. Por tanto, estas subvenciones se consideran no reintegrables.

13. Situación fiscal

13.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuesto diferido	13.822	15.019
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	81.852	152.915
IVA	7.511	24.797
Subvenciones (Nota 14.3)	72.270	121.899
Seguridad social	2.072	6.219
Total activos fiscales	95.674	167.934
Pasivos por impuesto diferido	(6.018)	(19.269)
Otras deudas con las Administraciones Públicas:	(8.660)	(22.454)
IGIC	-	(12.120)
IRPF	(2.861)	(3.638)
Seguridad Social	(5.798)	(6.696)
Total pasivos fiscales	(14.678)	(41.723)

Consolidación Fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.9, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 1995, como sociedad dependiente del grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la sociedad dominante del grupo.

13.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos	447.023	1.328.530
Diferencias permanentes:		
Aumentos	5.618	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	4.962
Remuneraciones pendientes de pago	7.563	-
Disminuciones		
Reversión por amortización no deducible	(7.391)	(7.391)
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	(4.962)	(25.910)
Deterioro inmovilizado	-	(30.939)
Remuneraciones pendientes de pago	(4.710)	-
Eliminaciones por venta de inmovilizado	51.935	61.619
Base imponible (resultado fiscal)	495.076	1.330.871
Impuesto bruto devengado	123.769	332.718
Acreedores (Deudores), empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 15)	123.769	332.718

Las diferencias temporarias se deben principalmente a la reversión lineal de la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014, a deterioros de créditos por operaciones comerciales y a los deterioros de inmovilizado material.

Los aumentos y disminuciones por diferencias temporarias de créditos por operaciones comerciales se corresponden con los deterioros de insolvencias de saldos de clientes con vencimiento inferior a 6 meses.

La entrada en vigor de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre introdujo la limitación a la deducibilidad de la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondiente a los ejercicios que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta Ley, se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo iniciado dentro del año 2016.

13.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	447.023	1.328.530
Diferencias permanentes	5.618	-
Resultado contable ajustado	452.641	1.328.530
Carga impositiva teórica	113.160	332.133
Gasto / (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	113.160	332.133

13.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	123.769	332.718
Impuesto diferido	(10.609)	(585)
Gasto / (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias	113.160	332.133

13.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en		Regularización IS 2019	Saldo Final
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto (Nota 12)			
Activos por impuesto diferido:					
Deterioros de operaciones comerciales	5.781	(1.240)	-	-	4.541
Gasto por amortización no deducible	9.238	(1.848)	-	-	7.390
Provisiones por remuneraciones pendientes de pago	-	713	-	1.178	1.891
Total activos por impuesto diferido	15.019	(2.375)	-	1.178	13.822
Pasivos por Impuesto diferido					
Subvenciones	(795)	-	267	-	(528)
Ajustes por consolidación fiscal	(33.879)	-	-	-	(33.879)
Eliminaciones por venta de inmovilizado	15.405	12.984	-	-	28.389
Total pasivos por impuesto diferido	(19.269)	12.984	267	-	(6.018)

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en		Saldo Final
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto (Nota 12)		
Activos por impuesto diferido:				
Deterioros de operaciones comerciales	11.018	(5.237)	-	5.781
Gasto por amortización no deducible	11.086	(1.848)	-	9.238
Deterioro de valor del inmovilizado	7.735	(7.735)	-	-
Total activos por impuesto diferido	29.839	(14.820)	-	15.019
Pasivos por Impuesto diferido				
Subvenciones	(1.062)	-	267	(795)
Ajustes por consolidación fiscal	(33.879)	-	-	(33.879)
Eliminaciones por venta de inmovilizado	-	15.405	-	15.405
Total pasivos por impuesto diferido	(34.941)	15.405	267	(19.269)

Grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.9, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 1995, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el impuesto de sociedades son recogidos en el balance de situación de cada filial y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2020 es de 123.769 euros por el impuesto corriente, que se liquidará durante el ejercicio 2021 (Nota 15). Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2019 y que ascendía a 332.718 euros (Nota 15).

13.6 Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a GRUPO ILUNION, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras en materia de impuesto sobre Sociedades como cabecera del grupo fiscal 31/94 (ejercicios 2014 a 2017), IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017), Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y profesionales (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017) y retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT ha emitido el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indica que los datos declarados son correctos.

14. Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Venta de ropa comercializada	10.930.455	21.380.728
Venta de ropa fabricada	2.158.166	4.247.605
	13.088.621	25.628.333

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

14.2 Consumo de mercaderías y consumo de materias primas y otras materias consumibles

El desglose de estas partidas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Consumo de mercaderías:		
Compras de mercaderías-		
Compras nacionales	8.907.835	16.480.325
Adquisiciones intracomunitarias	1.278.984	3.506.585
Importaciones	131.229	401.417
Variación de existencias de mercaderías	8.230	(125.035)
Consumo de mercaderías	10.326.278	20.263.292
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras de materias primas-		
Compras nacionales	164.672	215.469
Adquisiciones intracomunitarias	7.400	14.049
Importaciones	1.414.235	2.617.327
Variación de existencias de materias primas	(49.185)	(4.174)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.537.122	2.842.669

14.3 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" es el siguiente:

Organismo	Euros	
	2020	2019
Junta de Castilla y León	163.022	240.196

Las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León corresponden a subvenciones concedidas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de cobro por este concepto 72.270 euros (121.899 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 13.1).

14.4 Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	466.381	636.457
Indemnizaciones	965	3.206
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	41.284	41.191
Formación	2.148	4.300
Otros	4.238	4.014
Total gastos de personal	515.016	689.168

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías, así como el detalle de la plantilla de la Sociedad por género al cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	Números de Empleados			Número Medio de Empleados	Número medio de empleados con discapacidad \geq 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
31 de diciembre de 2020					
Operarios	12	20	32	38	33
	12	22	38	38	33
31 de diciembre de 2019					
Operarios	18	23	41	42	37
	18	23	41	42	37

14.5 Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (Nota 7)	41.872	37.865
Reparaciones y conservación	35.955	49.710
Servicios profesionales independientes	243.441	240.959
Transportes	42.239	95.244
Primas de seguros	17.366	23.556
Servicios bancarios	414	5.989
Suministros	20.019	15.416
Otros servicios	143.297	287.633
	544.603	756.372

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría	9.850	10.368
Total servicios de auditoría y relacionados	9.850	10.368

15. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la Vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo
ILUNION Lavanderías, S.A.U	Empresa del Grupo
ILUNION Bugaderías de Catalunya, S.A.U.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U.	Empresa del Grupo
ILUNION Cipo, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION BPO, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Contact Center, S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Sociosanitario, S.A.	Empresa del Grupo
Lavandería Amalia, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U.	Empresa del Grupo
Lavandería Industrial Lavanor, S.L.	Empresa del Grupo
Lavandería Industrial Laundry Center S.L.	Empresa del Grupo
Lavandería Lavachel, S.L.	Empresa del Grupo
Limpieza Franco, S.A.	Empresa del Grupo
Agendafazema Unipessoal, L.T.D	Empresa asociada
Confecciones Novatex, S.L.	Empresa asociada
CEE Apta, S.L.	Empresa asociada
Administradores Mancomunados	Consejeros

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Euros				
	Grupo ILUNION, S.L.	ILUNION Lavanderías S.A.U.	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Total
Ejercicio 2020:					
Créditos a largo plazo (Nota 8.1)	3.940.205	-	-	-	3.940.205
Clientes	5.918	31.410	18.698	18.159	74.185
Deudas a corto plazo, efecto impositivo (Nota 13.2)	(123.769)	-	-	-	(123.769)
Proveedores	(38.350)	(5.490)	5.786	-	(38.054)
Ejercicio 2019:					
Créditos a largo plazo (Nota 8.1)	3.415.711	-	-	-	3.415.711
Créditos a corto plazo (Nota 8.1)	2.874.321	-	-	-	2.874.321
Clientes	-	-	146.055	18.159	164.214
Deudas a corto plazo, efecto impositivo (Nota 13.2)	(332.718)	-	-	-	(332.718)
Proveedores	(19.028)	(23.705)	(9.183)	-	(51.916)

Durante el ejercicio 2016 la sociedad dotó una provisión por insolvencias con empresas asociadas por importe de 44.069 euros, de esta provisión aún se mantiene un importe de 18.159 euros en el ejercicio 2020. Esta provisión corresponde a una sociedad asociada que se encuentra en concurso de acreedores, la sociedad no da de baja la provisión hasta saber si se va a cobrar.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Euros				Total
	Grupo ILUNION, S.L.	ILUNION Lavanderías S.A.U.	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	
Ejercicio 2020:					
Ventas	7.218	231.615	311.916	-	550.749
Ingresos servicios diversos	-	-	12.122	-	12.122
Servicios exteriores	(86.895)	(65.876)	(40.614)	-	(193.385)
Ingresos financieros – Intereses	107.810	-	-	-	107.810
Ejercicio 2019:					
Ventas	-	167.993	592.664	-	760.657
Ingresos servicios diversos	-	354	(36.913)	-	(36.559)
Servicios exteriores	(65.763)	(51.468)	(189.690)	-	(306.921)
Ingresos financieros – Intereses	99.237	-	-	-	99.237

Los ingresos financieros registrados en los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden íntegramente con los intereses devengados por los créditos concedidos a su Sociedad Dominante "Grupo ILUNION, S.L." (Véase Nota 8.1).

El epígrafe "Servicios exteriores" incluye gastos de asistencia técnica refacturados por Grupo ILUNION, S.L. e ILUNION Lavanderías S.A.U. por importe de respectivamente 86.895 y 65.876 euros (65.763 euros y 51.468 euros en el ejercicio 2019).

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16. Retribuciones a los Administradores, y Alta Dirección/ Información de transparencia

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en el ejercicio 2020.

Los Administradores no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante los ejercicios 2020 y 2019, ni por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a las personas físicas que actúan en representación los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores han informado de las participaciones que ha ostentando durante el año 2020, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

17. Otra información

Avales y otras garantías

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad tiene formalizados avales con una entidad financiera por importe de 9.133 euros (9.133 euros a 31 de diciembre de 2019).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	130	103
Ratio de operaciones pagadas	80%	73%
Ratio de operaciones pendientes de pago	20%	27%
	Euros	Euros
Total pagos realizados	12.093.712	21.358.473
Total pagos pendientes	2.969.553	7.716837

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas mantener medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

ILUNION Textil, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2020

La aparición del virus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas, abocando a muchos países a la recesión económica.

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga en niveles contenidos.

Según el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), la pandemia de Covid-19 está provocando un desplome sin precedentes de la economía mundial, que en 2020 registrará una contracción del PIB del 3%, en su peor recesión desde la Gran Depresión (la OCDE cifra esta bajada en el 3,4%).

El PIB de la zona euro se desploma el 6,8% en 2020

En la zona euro, según lo publicado por Eurostat, el PIB cerró el año 2020 con una caída anual del 6,8%. Asimismo, los costes laborales por hora han crecido en el cuarto trimestre un 3,0% respecto al mismo trimestre del año anterior y un 1,6% respecto al trimestre anterior. La tasa de desempleo ha aumentado hasta el 8,3%. La inflación interanual de la zona del euro se mantuvo en el -0,3% en diciembre de 2020, igual que en noviembre, siendo su principal contribuyente los precios de la energía.

El Consejo de Gobierno del BCE continúa con su decisión de mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el 0% durante el tiempo necesario. También tiene la intención de seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del programa de compra de activos que vayan venciendo y confirmó que seguirá realizando adquisiciones netas en el marco del programa de compra de activos del BCE. La remuneración de la facilidad de depósito se mantiene en el -0,50%.

La economía española retrocede el 11% en 2020

En España, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral publicada por el INE, el PIB habría tenido en el conjunto de 2020 un retroceso en volumen del 11%, donde tanto la demanda nacional como la demanda externa se reducen respecto al año anterior en 9 puntos y 1,9 puntos, respectivamente.

El avance del PIB superó las expectativas en el tercer trimestre, pero la desaceleración en el cuarto trimestre ha sido intensa, por el deterioro observado en la Unión Europea como consecuencia del incremento en los contagios, el aumento de la incertidumbre registrado en España por la tercera ola, y el agotamiento de algunas de las políticas de demanda.

Las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica y reduciendo el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas.

La inflación se incrementa en diciembre de 2020, hasta el -0,5%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2020 en el -0,5% interanual, superior en tres décimas a la registrada en noviembre (-0,8%). Esta evolución se explica principalmente por el incremento de los precios de carburantes y lubricantes y por la subida de los precios de la electricidad.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación se redujo en el cuarto trimestre de 2020 el 3,12% en términos interanuales, mientras que el paro aumentó en 527.900 personas, situándose el total de parados en 3.719.800, lo que supone un crecimiento del 16,54% anual. Hay que tener en cuenta para el caso de los ERTE en 2020, tanto totales como con reducción de jornada, que los suspendidos de empleo se clasifican como ocupados cuando existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión. Como novedad en 2020, el 9,95% de los ocupados trabajaron desde su propio domicilio más de la mitad de los días.

La población activa en el último año se ha reducido en 94.700, acumulando 23.064.100 personas. En términos anuales, disminuyó un 0,41%. En los últimos 12 meses el empleo ha crecido en Extremadura, Murcia y La Rioja, y ha disminuido en Cataluña, Canarias y Madrid. La tasa de actividad se situó en el 58,19%.

2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

El primer Estado de Alarma Sanitario en todo el Estado Español (entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020), la continuidad de la pandemia del COVID-19 con sus rebrotes y la declaración del segundo Estado de Alarma de ámbito nacional el 25 de octubre (vigente hasta el 8 de mayo de 2021), acompañados de una reducción parcial de movilidad nacional e internacional, de aforos y de horarios de apertura, y la crisis económica derivada de todo ello, ha supuesto una paralización total o parcial de múltiples empresas y/o centros de trabajo de ILUNION. Esta situación ha afectado especialmente al sector turístico español del que dependen de forma importante el grupo Hotels y el grupo de Lavanderías de ILUNION, sociedades con un impacto muy significativo en las cifras consolidadas.

Desde el inicio del primer Estado de Alarma, ILUNION ha valorado el impacto que tendrá esta situación en las ventas y resultados, actualizando dicha valoración de manera continua, incorporando los impactos negativos de la menor demanda de servicios y los impactos positivos de las medidas que se están llevando a cabo.

ILUNION ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales. Asimismo, la Dirección del Grupo está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Desde las compañías y corporativo se han implementado importantes medidas de ahorro que han permitido contener el gasto y adaptarlo, en la medida de lo posible, a los niveles de facturación. A continuación, se presenta un resumen de dichas medidas:

✓ **Medidas de reducción de gastos de personal.**

- La implementación de Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTES) es la medida principal que se ha acometido. Consiste en la suspensión de los contratos y de la actividad de los trabajadores de una compañía con carácter temporal, y se han realizado tanto con la suspensión de la actividad laboral de manera completa, como a través de la reducción de la jornada laboral. El número de trabajadores regulados ha supuesto una cifra máxima en el momento de menor actividad de cada sociedad de casi 15.900 trabajadores.
- Ajuste salarial del equipo directivo.
- Para aquellas plantas de Lavanderías con actividad mayormente hotelera así como nuestros hoteles y tiendas, se ha procedido a su cierre hasta que no han alcanzado un volumen de negocio suficiente que justifique el arranque de la actividad.

✓ **Medidas de reducción de otros gastos.**

- Reducción de las rentas de Hoteles y rentas de otros inmuebles.
- Ahorros en gastos de operativa. Se han tomado importantes medidas para reducir los gastos de mantenimiento tanto de las plantas, inmuebles como de sistemas. Otras medidas han estado encaminadas a cancelación o suspensión de servicios prestados por terceros, reducción de arrendamientos y reducción de las potencias de electricidad.
- Disminución de gastos de tecnología por negociación de los contratos de outsourcing. Desde el área de Compras se ha trabajado intensamente en la negociación centralizada con proveedores, alcanzando importantes acuerdos que han permitido reducir los gastos de renting de vehículos, renting de maquinaria, y de limpieza, entre otros.
- Otras líneas en las que se ha trabajado se centran en bonificaciones de impuestos de actividades económicas, IBIs, cuotas de asociaciones, etc.

✓ **Medidas del área de PERSONAS.**

En ILUNION las personas han sido nuestra mayor prioridad. Se han establecido cinco tipos de medidas a poner en marcha con el objetivo de mantener en todo momento la seguridad de los trabajadores y de establecer las bases para la paulatina vuelta a la actividad de todos los negocios.

A. Fortalecimiento de la formación para todos los trabajadores del grupo.

El objetivo de esta medida era seguir desarrollándonos profesionalmente dentro de ILUNION y buscar la excelencia a través de estas iniciativas formativas.

Desarrollo del Plan de Formación específico para el periodo del ERTE.

Desarrollo de acciones formativas que difunden los valores y la cultura institucional del Grupo Social ONCE y acciones en diversidad y hábitos saludables, que permite mejorar el entorno de trabajo y la calidad de vida de las personas.

B. Apoyo a los trabajadores más vulnerables.

Diseño de una convocatoria específica denominada "Ahora más que nunca" destinada a las personas en situación de mayor necesidad o vulnerabilidad. Es una ayuda económica con carácter extraordinario, que les permita apoyo para cubrir sus necesidades básicas.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

El objeto de la convocatoria fue actuar de manera inmediata para paliar las consecuencias, derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19, para las personas trabajadoras de ILUNION en situación de ERTE.

- C. **Puesta en marcha de Proyectos que permitan mejorar la eficiencia.**
- D. **Implantación de un plan de retorno/desescalada de ILUNION.**
- E. **Teletrabajo**
- ✓ **Medidas para la Transformación Tecnológica**
- A. **Soporte tecnológico a negocios y teletrabajo.**
- B. **Atención y mejoras en Ciberseguridad.**
- C. **Revisión del Plan de Transformación Tecnológica.**

También se elaboró una estrategia muy meditada para garantizar la liquidez del Grupo. Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a dotar a ILUNION de un fondo de liquidez que le permita acometer las actuaciones previstas y atender sus obligaciones para los ejercicios 2020 a 2022 inclusive. El objetivo inicial era disponer de 200 millones de euros a 1 de junio de 2020, pero a 31 de diciembre el Grupo cerró por encima de ese objetivo, con 145 millones de tesorería y 75 millones de pólizas de crédito disponibles, es decir se cuenta con una liquidez por encima de 220 millones de euros.

A 31 de diciembre las ventas del Grupo ascienden a 819,3 millones de euros, un 16,3% inferior a las del año pasado y un 18,3% por debajo de las presupuestadas. A continuación, se muestra la evolución de las ventas entre los meses de marzo y diciembre:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
TOTAL	-13,1%	-47,0%	-39,1%	-33,1%	-7,7%	-15,7%	-18,7%	-17,9%	-17,2%	+2,0%

Destacamos la reducción de ventas entre los meses de marzo a diciembre de las siguientes compañías:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
ILUNION FACILITY SERVICES	5,4%	-18,6%	-16,8%	-12,1%	-3,2%	-6,8%	-8,3%	-10,3%	-10,1%	-8,5%
ILUNION AUTOMOCIÓN	-42,0%	-95,7%	-29,9%	-6,6%	-10,1%	+35,1%	-16,0%	-25,4%	-15,3%	+9,1%
ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES	-4,9%	-54,6%	-41,2%	-16,9%	+1,6%	+11,2%	+13,8%	+4,3%	+15,3%	+27,2%
ILUNION LAVANDERÍAS	-21,4%	-47,9%	-49,2%	-46,1%	-34,3%	-30,9%	-34,5%	-34,3%	-29,4%	-28,1%
ILUNION HOTELS	-74,5%	-100,6%	-100,6%	-97,2%	-68,0%	-56,0%	-71,9%	-83,7%	-87,9%	-82,1%
ILUNION RETAIL	-44,6%	-79,3%	-82,4%	-79,3%	-60,8%	-60,5%	-46,5%	-47,2%	-51,9%	-11,7%

En el primer trimestre ILUNION acumulaba un crecimiento de las ventas del 2,5% con respecto a 2019 (11% entre enero y febrero) pero en el segundo trimestre con el primer estado de alarma sanitario que conllevó el cierre de los hoteles y la reducción de la actividad de otros sectores se produjo un descenso de la cifra de negocios muy relevante (39,8%). En el tercer y cuarto trimestre la caída ha sido menor que en el trimestre anterior pero aun importante (descenso del 14% y el 11% con respecto a 2019).

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2020 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:

Obtención del Rating financiero BBB-, otorgado por la agencia Axesor.

El Consejo de Administración aprueba implantar un sistema de Compliance tributario. Al objeto de implementar el sistema de cumplimiento, se elabora el documento de Política de Compliance Tributario que desarrolla lo establecido en la Política Fiscal y en los Códigos Éticos del Grupo.

Mediante un evento virtual que tuvo lugar el 21 de mayo, se hizo entrega del Sello de Excelencia Europea EFQM +500, por parte del CEO del Club de Excelencia en Gestión, Ignacio Babé, a las 4 empresas del ILUNION que lo han obtenido, Grupo ILUNION, ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería, ILUNION Hotels e ILUNION Reciclados.

El Grupo Social ONCE ha disparado su calificación en el ranking Merco Empresas 2020 y ha escalado del puesto 7 al 4 en los últimos 12 meses en su nivel de reputación entre las mejores empresas y organizaciones

El 1 de diciembre se materializa el acuerdo formalizado con la Fundación Repsol, mediante la incorporación de Repsol Impacto Social en el capital social de la sociedad de nueva creación Recycling4all. Esta sociedad, en la que Grupo ILUNION participa con un 75% y asume la gestión, agrupa las participaciones de ILUNION en los sectores del reciclaje y logística: ILUNION Reciclados (100%), Recytel (100%), Taxileón (75%) y Logiraees (75%).

En el marco del proyecto "Toneladas de compromiso" puesto en marcha por el Grupo Social ONCE para ayudar a los bancos de alimentos de toda España, en el que se establece un objetivo de captar 111.111 kg de alimentos, se consigue en su primera fase entregar un total de 157.000 kg, aportando por los hombres y mujeres que integran ILUNION un total de 60.300 kg.

✓ **ILUNION Facility Services:**

En octubre se pone en marcha el Centro Operativo de Seguridad (COS), el cual tendrá alcance nacional y dependencia directa de la Gerencia Nacional de Seguridad. Está ubicado en las instalaciones del Pozo del Tío Raimundo, en Madrid, donde se ha trasladado la Central Receptora de Alarmas (CRA).

✓ **ILUNION Contact Center:**

Para los servicios 061 Andalucía y 112 Valencia, se incrementan plantillas en un 60% para atender la mayor demanda de los correspondientes servicios públicos de atención a los ciudadanos. Se logra recuperar el servicio 112 de Murcia.

✓ **ILUNION Reciclados:**

Adquisición tanto del 25% de Taxileón y Logiraees como el del 100% de Recytel, para potenciar nuestra apuesta por la economía circular.

En octubre entran en funcionamiento las inversiones realizadas en el último año, consistentes en la construcción de una nave para almacenamiento y la instalación de una nueva línea de tratamiento de PAE/GAE1 con máquina fragmentadora.

✓ **ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería:**

A mediados de marzo, y debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19, las plantas de carácter hotelero de Sant Boi, Girona, Vallecas, Lavandería Morales, Crisol, Beriain, Lavandería LIGSA y Cádiz dejaron de prestar servicio tras el cese de actividad de los hoteles para los que trabajaban. En otras plantas que continuaron abiertas se originó una bajada de producción y ventas a partir de la segunda quincena del mes, por lo que se aplicaron las medidas de ajuste de costes necesarias en cada una de ellas para tratar de solventar la situación.

Repercusiones en medios de comunicación: Para ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería, abril de 2020 pasará a su historia no sólo como el mes de mayor repercusión mediática, sino como el de mayor repercusión social de su marca y de su actividad. El interés despertado en los medios por el trabajo excelente y profesional realizado por nuestras lavanderías y su contribución –callada, pero efectiva– en la lucha contra el Covid-19, fue puesta en evidencia por medio de 8 reportajes en televisión (Antena 3, el principal canal de televisión italiana RAI-1 y los más importantes canales autonómicos), de dos reportajes en diarios en papel (página y media en ABC del domingo), de 4 entrevistas en radio (dos en Radio Nacional de España y dos en COPE) y otra entrevista en la principal agencia del país, EFE.

ILUNION Lavandería ha sido seleccionada como uno de los 101 EJEMPLOS EMPRESARIALES DE ACCIONES "POR EL CLIMA" que impulsa la plataforma "Comunidad por el clima". En esta edición se ha tenido en cuenta la implementación de una estrategia de descarbonización de la actividad empresarial y la transformación hacia una economía neutra en carbono para 2050. Este proyecto, alineado con la estrategia contra el cambio climático de la compañía, tiene como objetivo la descarbonización de los diferentes procesos productivos, así como la puesta en marcha de proyectos que generen reducción de la demanda energética y de agua.

¹ PAE: Pequeño aparato electrónico. GAE: Gran aparato electrónico.

Tras la implantación de estas medidas se espera lograr una reducción del 20% de las emisiones de CO2 asociadas a la gestión del agua, la reducción de un 15% de las emisiones asociadas al consumo de electricidad, así como entre un 10% y un 30% las relativas al consumo de combustibles fósiles.

✓ **ILUNION Hotels:**

Durante la pandemia y dando apoyo al Servicio Sanitario de sus respectivas Comunidades, se medicalizan cuatro hoteles, y se entregan para personal sanitario tres hoteles y uno para residencia de personas mayores.

Concesión del Premio MEES2 a la empresa con la Mejor Responsabilidad Social Corporativa y el Premio a la Mejor Empresa Turística Social por parte del Ayuntamiento de Madrid en el Día Mundial del Turismo.

ILUNION Romareda de Zaragoza ha recibido la Placa al Mérito Turístico 2020, otorgada por el Gobierno de Aragón, por su contribución desinteresada durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 destinando las instalaciones del hotel al alojamiento de personal sanitario.

Firma de un contrato de alquiler por 15 años de un hotel de cuatro estrellas en San Sebastián que complementa enormemente nuestro posicionamiento en España al tratarse de una plaza Premium, que empezará a operar en abril de 2021.

La construcción del nuevo hotel de Bilbao sigue a buen ritmo y se espera su entrega y puesta en marcha en el primer cuatrimestre de 2021.

El día 22 de diciembre tuvo lugar la entrega de los Premios 3 de abril que otorga la Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza, concediendo el Premio Extraordinario al hotel ILUNION Romareda como reconocimiento a su contribución desinteresada durante la pandemia acogiendo al personal sanitario.

✓ **Oncisa Promociones y Servicios Inmobiliarios:**

En relación con la Fase II de la promoción de Tempranales (San Sebastián de los Reyes, Madrid), sólo queda por entregar una vivienda.

Respecto a la Fase III de Tempranales, cuya comercialización comenzó en marzo de 2019, al cierre se han formalizado contratos de venta de las 48 viviendas que la integran.

En materia de desinversión, la venta de los terrenos de Vallecas, cuyo contrato de opción de compra se formalizó en 2019 y se ha ejecutado el 15 de diciembre de 2020.

Balance Consolidado

El activo total del balance consolidado de GRUPO ILUNION se ha incrementado un 3,1%, pasando de 1.042 a 1.074 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

- ✓ La razón principal de este crecimiento se debe a la implementación de la política de refuerzo de la liquidez llevada a cabo por el Grupo, que ha supuesto incrementar en más de 116 millones euros la tesorería hasta superar los 145 millones de euros.
- ✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2020 a 553 millones de euros, disminuyendo en casi 56 millones respecto al 2019 como consecuencia de los resultados del ejercicio.
- ✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 314,2 millones de euros frente a los 225,8 del ejercicio anterior. Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 169 millones de euros, que supone reducir la cifra del año anterior en más de 27 millones de euros.
- ✓ El fondo de maniobra supera los 204 millones de euros, y está por encima del obtenido en el ejercicio 2019 que ascendió a 168 millones.

² Premios concedidos por la Iniciativa Mi Empresa Es Saludable.

- ✓ Las inversiones netas del ejercicio 2020 ascienden a 30,7 millones de euros. Se ha vendido una nave ubicada en Gijón, y la Fundación Repsol ha entrado en el accionariado del negocio de ILUNION en economía circular, invirtiendo 4,8 millones. Las inversiones brutas ascienden a 36,5 millones, siendo las principales partidas por concepto y compañía las siguientes:
- ILUNION Lavanderías ha ejecutado proyectos por 10,6 millones entre los que destacan la modernización y saneamiento de plantas, la adquisición de ropa y la inversión en utilaje.
 - En ILUNION Hotels las inversiones ejecutadas ascienden a 9,3 millones orientadas a la reforma de hoteles, destacando los hoteles Valencia, Islantilla y Conil, y al registro de un pago correspondiente a la construcción de un hotel en Bilbao por 4,7 millones.
 - Las inversiones de Facility Services por 3,6 millones de euros, se han orientado principalmente en las obras de adecuación del edificio de oficinas de la delegación de Madrid y en el traslado de la Central Receptora de Alarmas.
 - Las inversiones de Retail por 0,8 millones, se han destinado a la finalización de la reforma de las oficinas centrales y al proyecto de nuevo software de gestión de tiendas.
 - Las inversiones ejecutadas por la cabecera ascienden a 8,6 millones de euros, por la reforma de sus oficinas, la entrada en el accionariado de una compañía del sector de reciclados, la adquisición de las participaciones de dos sociedades de lavandería hasta alcanzar el 100% y la adquisición de un 25% adicional de las sociedades de logística de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Miles de euros	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	819.273	978.771
2. Aprovisionamientos	-102.393	-129.085
3. Otros ingresos de explotación	74.439	74.271
4. Gastos de personal	-662.605	-703.115
5. Otros gastos de explotación	-148.727	-170.865
6. Amortización del inmovilizado	-37.413	-36.811
7. Amortización fondos de comercio	-3.114	-6.692
8. Otros	6.565	16.403
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-53.975	22.877
RESULTADO FINANCIERO	-7.390	-4.664
Participación resultado en sociedades Puestas en Equivalencia	232	2.898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-61.133	21.111

La cifra de negocios se reduce en un 16,3% hasta los 819 millones:

	Millones de euros		%
	2020	2019	
Facility Services	394	416	-5%
Lavandería industrial	124	175	-29%
Hoteles	33	117	-72%
Contact Center	64	56	15%
Retail	27	46	-42%
Servicios Industriales	38	39	-2%
Sociosanitario	32	36	-10%
IT Services BPO	22	26	-17%
Automoción	17	21	-20%
Oncisa	32	14	127%
Otros	36	33	9%
Total	819	979	-16%

- ✓ Las pérdidas de explotación se sitúan en casi 54 millones de euros y son como consecuencia de la reducción de las ventas y la aportación de los resultados negativos de las actividades de Hoteles y Lavandería, que contribuyen con más de 50 millones en las pérdidas del Grupo. En el lado positivo Contac Center y Servicios Industriales mejoran los resultados del año anterior aportando sobre 4 millones de beneficios de explotación.
- ✓ El resultado financiero asciende a 7,4 millones de pérdidas y empeora con respecto al año anterior en 2,7 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 la plantilla asciende a 35.690 personas, disminuyendo en 2.217 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla con discapacidad ha disminuido en 949 trabajadores. El porcentaje de trabajadores con discapacidad se sitúa casi en 40,4%, cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

La plantilla media equivalente acumulada al cierre del ejercicio 2020 se sitúa en 29.482 personas, disminuyendo la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.917 trabajadores. La plantilla media con discapacidad ha disminuido en 2.028 trabajadores. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 40,7% en 2020.

La plantilla media equivalente incorpora el promedio de trabajadores que realmente han trabajado, en equivalente a tiempo completo. Este dato tiene en cuenta la jornada laboral real de cada trabajador y, por tanto, se descuenta el tiempo o porcentaje de ERTE aplicado.

Las principales variaciones en plantilla media equivalente se explican a continuación:

- Lavanderías experimenta un descenso de 1.186 trabajadores, siendo de 836 el descenso de la plantilla con discapacidad.
- Facility Services disminuye su plantilla en 733 trabajadores, 394 con discapacidad.
- Hoteles reduce su plantilla en 636 trabajadores (295 con discapacidad).
- La plantilla de Retail disminuye en 229 trabajadores, 204 con discapacidad.
- En positivo, destaca Contact Center, cuya plantilla media crece en 268 personas, incrementándose su plantilla media con discapacidad en 40 personas.

Adicionalmente a las medidas anteriores, la Dirección ha centrado sus esfuerzos en elaborar su plan estratégico con un horizonte temporal de 4 años, evaluando su posición respecto a:

- Riesgo de liquidez. Dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar cualquier tensión presente o futura de tesorería.
- Riesgo de operaciones: el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. Se ejecutarán aquellas medidas, al amparo de la normativa vigente, que se consideren necesarias, registrando cualquier efecto de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras. Mediante la predicción de posibles escenarios, utilizando aquellos que reflejen las estimaciones más realistas contabilizando sus efectos en el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance. Se ha revisado la información disponible y las hipótesis necesarias para realizar los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos y su reflejo contable.

En definitiva, podemos concluir, que a pesar de los resultados del ejercicio 2020 que son consecuencia exclusiva de la crisis sanitaria, hemos mejorado el endeudamiento neto sobre el ejercicio 2019, hemos batido récord de liquidez, y hemos elaborado unos Planes Estratégicos que permiten afirmar que el Grupo ILUNION tiene una muy buena salud económica.

La conservación del medioambiente forma parte de los valores de nuestra empresa y grupo, como se demuestra por la decidida apuesta en invertir en la economía circular con crecimiento inclusivo. En nuestras actividades no se desarrollan tareas o productos que puedan afectar negativamente al medioambiente, nuestros esfuerzos se centran en reducir la huella de carbono y en invertir en proyectos de eficiencia energética.

3. Perspectivas para 2021

En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras la fuerte caída de 2020, se espera una expansión del PIB mundial en los dos próximos años: el FMI lo sitúa en un 5,7% en 2021 y un 4,2% en 2022, la OCDE estima el 5,6% en 2021 y 4% en 2022.

La vacunación en Europa está yendo más lenta de lo esperado, por lo que se está retrasando la normalización de la actividad. No obstante, según datos de Apple y también de Google, la movilidad va en aumento en las principales ciudades europeas. Por otra parte, los nuevos contagios por Covid-19 reflejan ya que la UE estaría entrando en una nueva ola antes incluso de la llegada de la Semana Santa. Todo lo anterior sitúa los riesgos de PIB a la baja en economías como la española, pero en general no implicaría grandes impactos mayores de lo esperado ya que las economías han ido aprendiendo a convivir con el virus y además no cabría esperar una ola de contagios tan severa como la última. En cualquier caso, afecta a las expectativas de normalización de la movilidad y relajamiento de las restricciones que volverían a impactar negativamente en las industrias sociales y en sectores como el turístico.

Los diversos observatorios económicos asignan a España un crecimiento del PIB en 2021 en torno al 5,5-5,7% (FUNCAS, AIReF, BBVA Research, OCDE y Comisión Europea), 6,8% para el Banco de España y 7,2% para el FMI. Una vacunación masiva, tanto en España como en el resto de Europa, la política fiscal expansiva por la que apuestan los Presupuestos Generales del Estado para 2021, el despliegue de los fondos Next Generation de la Unión Europea, las medidas de impulso tomadas por el BCE y el Gobierno, así como una elevada capacidad productiva sin utilizar estarían detrás del repunte.

En 2022 se espera una aceleración del crecimiento que podría llegar hasta el 7% según BBVA Research, 6,3% según FUNCAS y un rango entre el 4,2 y el 5,3% para el resto de los observatorios.

Entre los riesgos, a corto plazo, el control de la enfermedad y la velocidad del proceso de vacunación son prioritarios y ponen un sesgo a la baja en las previsiones. El uso eficiente de los fondos Next Generation y el consenso sobre las reformas que incrementen el crecimiento potencial de la economía serán clave.

4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta

El GRUPO ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2020, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

Asimismo, GRUPO ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a GRUPO ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el GRUPO ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el GRUPO ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Consejeros, Directivos, Mandos Intermedios y otros responsables de gestión del Grupo Social ONCE) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE (también Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

5. Otra información

5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus acciones propias.

5.2 I+D+i

Grupo ILUNION es un grupo de empresas cuyo objetivo es ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios.

Valor social para el cliente

Oferta flexible integral

Innovación tecnológica y social

Diversificación

Compromiso interno

Visión a largo plazo

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de GRUPO ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de GRUPO ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del GRUPO ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

Tipos de innovación en GRUPO ILUNION

GRUPO ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

Innovación en producto	Innovación organizativa	Innovación en proceso	Innovación social y ambiental
Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas. - Guudjob, es un producto que ayuda a motivar a los trabajadores a través de las puntuaciones y comentarios de los clientes. - Producto para cursar los pedidos directamente con el proveedor.	Implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior. - Único entorno SAP ILUNION. - Club de beneficios para empleados. - Digitalización del puesto de trabajo del usuario.	Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios. - Robotización de procesos de negocio. - MyOptimis, digitalización de impuestos de sociedades. - Nuevo sistema de ventas. - Control de los flujos de ropa en las lavanderías ILUNION.	Nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad. - Museos Inclusivos, Interactivos y Gamificados. - Investigar la viabilidad de usar Cognitive Services.

GRUPO ILUNION y el compromiso con los ODSs

La misión y la visión de los valores de GRUPO ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODSs:

8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	17. Alianzas para lograr los objetivos
Club de Beneficios para empleados Logado de personal por zonas de trabajo Digitalización del puesto del trabajo de usuario	Disponer de un único entorno SAP ILUNION Robotización de procesos de negocio Plataforma de automatización de contratos	Proyecto Cognitive Services Sistemas de localización y desplazamientos de robots Museos Inclusivos, Interactivos y Gamificados	Gestión de producción de ropa Pedidos directos en tienda con proveedor Gestión ropa de uniformidad industrial	Control de planta en tiempo real Control flujos ropa	Gestionar oportunidades, contactos y relaciones comerciales en clientes

Gasto de I+D+i 2020 en cifras

SOCIEDAD	RRHH	COLEXT	2020
GRUPO ILUNION	789.129,29 €	2.046.845,17 €	2.835.974,46 €
ILUNION LAVANDERÍAS	544.050,00 €	193.129,31 €	737.179,31 €
ILUNION SALUD	31.006,80 €	50.937,31 €	81.944,11 €
ILUNION CSC	88.276,00 €	- €	88.276,00 €
ILUNION CONTACT CENTER	812.113,40 €	71.293,70 €	883.407,10 €
FITEX ILUNION	134.233,62 €	- €	134.233,62 €
TOTAL 2020	2.398.809,12 €	2.362.205,49 €	4.761.014,61 €

Tabla 1. Gasto de I+D+i 2020

5.3 Medioambiente

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente, excepto las mencionadas en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que elaboramos para la ONCE y la Fundación ONCE.

5.4 Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 de la Sociedad es de 130 días.

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

5.5 Información no Financiera y de Diversidad.

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la Sociedad no cumple con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores de la compañía ILUNION Textil, S.A.U. han formulado el día 24 de marzo de 2021 y se complacen en presentar y someter a examen del Accionista Único las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, extendidos en 41 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 41 y firmadas todas ellas por los Administradores.

D. Alejandro Oñoro Medrano
D.N.I. 33,516.294-G
(Representante físico del Administrador Grupo
ILUNION, S.L.)

D. Cristóbal Cuevas Giménez
NIF Nº 33,384,462-P
(Representante físico del Administrador
ILUNION Lavanderías, S.A.U.)